

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA BALUARTE SANCHEZ SALAZAR S.A.

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Enero del año 2013 y siendo las 11H00 horas, en las oficinas principales de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas: señorita Lucia María Sánchez Salazar, propietaria de 1.530 acciones, y el señor Dr. Flavio Rodrigo Sánchez Ruiz, propietario de 151.470 acciones. El capital social de la compañía es de (USD 153.000,00) CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL DOLARES, el mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías.

Preside la Junta la señora Susana Salazar Jácome, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretaria la señora Lucia Sánchez Salazar en su calidad de Gerente General de la compañía. Una vez constituida la presente Junta, se dispone que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual Secretaría realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente y con lo que se completa el quórum de ley.

En razón de hallarse presente la totalidad del capital pagado, es decir el 100%, la señora Presidenta propone, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, que los accionistas se constituyan en Junta General Ordinaria y Universal para conocer y resolver acerca de los asuntos propuestos por la Presidencia en el siguiente Orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Conocimiento y aprobación del Informe del señor Gerente de la Compañía.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del señor Comisario de la Compañía. y Auditoría Externa
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012.
4. Resolución sobre el destino de los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2012.
5. Nombramiento del Comisario y Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2013.

El orden del día puesto a consideración de los miembros de la Junta es aprobado por unanimidad, pasando inmediatamente a discutir punto por punto:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe del señor Gerente de la Compañía.**

El Presidente dispone que se de lectura por secretaria del Informe del Administrador presentado con anticipación, ante lo cual el señor Gerente lee el Informe de Actividades correspondientes al ejercicio económico del año 2012, el mismo que al terminar la lectura, el Sr. Presidente pone a consideración de los asistentes, aprobándose por unanimidad.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario y Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2012.

Luego de dar lectura al Informe de Comisario e Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2012, se resuelve aprobar y acoger las recomendaciones constantes en dicho informe y disponer que el señor gerente general continúe con el trámite regular respectivo para entregar a los organismos de control.

3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012.

La Junta General entra a deliberar el tercer punto del orden del día, luego de varios intercambios de opiniones y de las deliberaciones correspondientes la presente junta aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

4. Destino de los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2012.

En este punto, el Sr. Presidente solicita que por secretaría se ponga a consideración de la Junta el detalle de Utilidades correspondiente al año 2012, y el tratamiento que se le podría dar a las utilidades según el detalle:

UTILIDAD DEL EJERCICIO 2012	17.118,60
15% PARTICIPACION DE LOS TRABAJ.	2.567,79
IMPUESTO A LA RENTA	10.140,12
UTILIDADES NETAS PARA LOS ACC. SIN TOMAR EN CUENTA LA RESERVA LEGAL	4.410,69

Luego de varias deliberaciones realizadas por los miembros de la Junta se aprueban por unanimidad pagar el 23 % de impuesto a la renta, de acuerdo a la nueva normativa el Anticipo de Impuesto a la Renta se convierte en pago definitivo por un valor de US\$ 10.140,12.

5. **Nombramiento del Comisario y Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2012.**

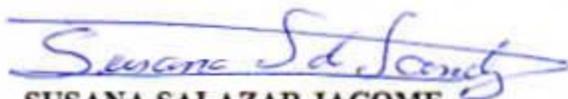
La Junta General de Accionistas resuelve delegar al señor Gerente General para que sea él quien contrate para el ejercicio económico 2013 el Auditor Externo y Comisario.



LUCIA MARIA SANCHEZ SALAZAR
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL
SECRETARIA DE LA JUNTA



DR. FLAVIO RODRIGO SANCHEZ RUIZ
ACCIONISTA



SUSANA SALAZAR JACOME
PRESIDENTA DE LA JUNTA